

Secretaría de Administración Dirección de Administración Financiera

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-16

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 29 de septiembre del 2022

Ricardo Morales Suárez Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, C. Felipe Velázquez Téllez, con número de empleado 0074010 y puesto de Administrativo Técnico Especiálista adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la Ciudad de México; los días 26 y 27 de septiembre del 2022.

Comisión desempeñada:

Mantenimiento a barandal del edificio principal y aula 18, en el Plantel Conalep Magdalena Contreras.

Actividades Realizadas:

Se realizan trabajos en los barandales de seguridad del edificio "A"

- Se anclan y soldán los barandales a piso con soporte de ángulo de ¾"
- Se sustituyen los tramos en mal estado por PTR cuadrado de 2"
- Se rellena con mezcla de cemento gris y arena los espacios alrededor de los soportes de los barandales
- Se coloca pintura de esmalte alrededor de los soportes de los barandales y secciones de reparación como sellador para evitar la corrosión por tiempo delimitado.

En el edifico "E" en el aula No. 18, se encuentra el marco de la puerta desoldado y la sección de ventanas con movimiento, por lo que se realizan los siguientes trabajos:

- Se aplica soldadura al marco de la puerta
- El marco de la sección de ventanas se le colocan remaches para sujeción y fijación.

Se realiza revisión y ajuste en el portón de caseta (entrada principal de vehículos) y se encuentra que la estructura de soporte de este portón necesita un cambio, esto debido a que los materiales ya se vencieron.

Conclusión y resultados obtenidos: Quedan los barandales de seguridad del edificio "A" del primer y segundo nivel en condiciones normales de operación.

Queda el marco de la puerta y la sección de ventanas del aula No. 18 del edifico "E" reparadas y con la fijación normal de estructura.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apegó a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Felipe Velázquez Téllez

Comisionado

